



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, febrero veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024).

Para los fines legales pertinentes, se agrega a las diligencias el oficio N° 202432005452251 de 5 de febrero de 2024, emanado de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras, en donde en respuesta a nuestro oficio N° 506 de 20 de octubre de 2023, informa que una vez realizada la consulta y verificación de las bases de datos que se administran al interior de esa Subdirección, utilizando como criterio de búsqueda el número de FMI, a corte de 05 de febrero de 2024, se estableció que sobre el predio con el folio de matrícula inmobiliaria No. 154-25828, ubicado en la Vereda Lotavita, Municipio de Machetá departamento de Cundinamarca, no cursa ningún Proceso agrario o asociado a *“la Clarificación de la Propiedad, Recuperación de baldíos indebidamente ocupados, Deslinde y Extinción del Derecho de Dominio de Tierras de la Nación fuera de las zonas focalizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural..”* Además, indicando que *“...es posible que se presenten a futuro solicitudes de inicio de alguno de los trámites misionales que tiene a cargo la Agencia Nacional de Tierras -ANT-, dado el caso, se evaluará la pertinencia de adelantar las gestiones administrativas a las que haya lugar y, la presente respuesta en ningún momento invalidará la posibilidad de proceder con lo que corresponda en derecho”*.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_06_DEL
DIA DE HOY, _23-02-2024.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bce0cfcb82d26bdd5a540c46520f80ea62bc19c2d3ee5773fb4c54c7010be5b**

Documento generado en 22/02/2024 09:35:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>